

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de agosto de 1987.

Visto el presente expediente n° 413.566/87 del registro de la Subsecretaría de Administración y lo informado a fs. 7/8 por la mencionada Subsecretaría referente a la contratación de agentes para integrar la secretaría cuyo secretario se autorizara a contratar por resolución n°514 de fecha 23 de julio ppdo.,

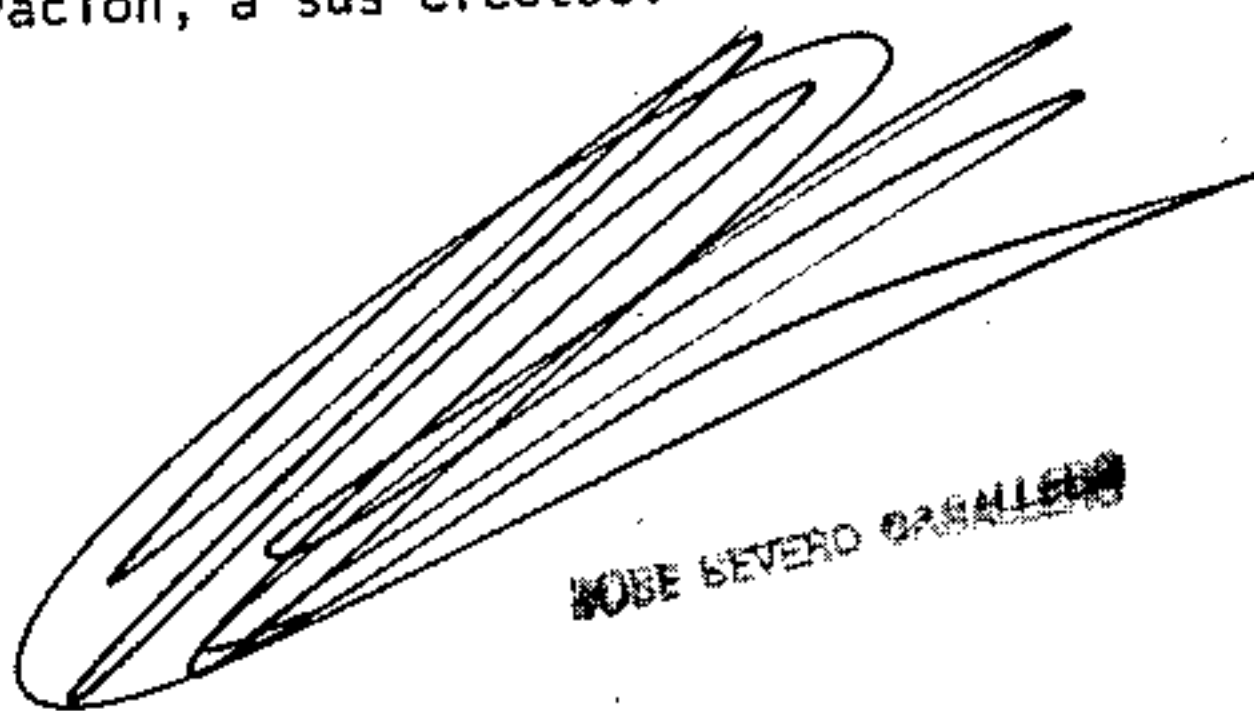
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1987- a los agentes cuyas categorías presupuestarias a las que deben / equipararse a continuación se detallan: 1 prosecretario administrativo, 1 oficial superior de 7ma., 1 auxiliar superior, 1 auxiliar superior de 6ta. 1 auxiliar superior de 6ta., 1 auxiliar principal de 5ta. y 1 auxiliar principal de 6ta. todos personal administrativo y técnico y 1 auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- para desempeñarse en el / Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta.

2°) Autorizar, asimismo, a efectuar la desafectación pertinente al mes de agosto de la imputación efectuada.

3°) Imputar el gasto resultante de lo resuelto en el punto 1° de la presente resolución con cargo a la cuenta "Sobrantes de / Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CASALLEIRO